

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de expediente: CONTR 2024 96131.

Objeto: Suministro de 8 vehículos para las Secretarías Generales Provinciales de Industria, Energía y Minas.

División en lotes: No.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: No.

N.º de orden: Sexta.

Objeto: Lectura y examen de la documentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A

Celebración: 10 de septiembre de 2024.

Comienzo: A las 09:00 horas.

Finalización: A las 10:05 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla.

Medio: Presencial.

1

2) Asistentes.

Presidente: D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Contratación, Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Vocales:

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Industria, Energía y Minas, .

D. E. Javier Lomas Oya, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Dª. Virginia Jiménez Martín. Consejera Técnica del Servicio de Personal y Administración General de la de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Secretario: D. Miguel Ángel Cuenca Villarín, Asesor de Gestión Económica-Administrativa de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 10 de mayo de 2024, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía el día 22 de mayo de 2024, con referencia de publicación 2024-0001455088.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	16/09/2024	
VERIFICACIÓN	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN	PÁG. 1/4	



3) Valoración de la documentación presentada por STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Subsanación de la documentación previa a la adjudicación, determinada en el acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2024.

Fecha del requerimiento: 3 de septiembre de 2024, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con plazo hasta las 20 horas del 6 de septiembre de 2024, para la presentación de la documentación previa a la adjudicación requerida.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Fecha de recepción: 6 de septiembre de 2024, a las 17:08 horas.

Calificación de la documentación presentada por STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A respecto a la subsanación de la documentación previa solicitada:

La siguiente documentación es correcta y acorde al requerimiento efectuado con lo determinado en la cláusula 10.7. del PCAP:

-Le fueron requeridas Escrituras de constitución y cambio de denominación social, Escrituras de Poder, Poder bastanteado, Documento Nacional de Identidad y cumplimentación de Anexo VIII correspondiente a la Declaración de la empresa de no estar incurso en incompatibilidad para contratar, debidamente presentados por el representante legal D. Joaquín Beltrán Pérez.

Se presentan Escrituras de Poder, Poder bastanteado y Documento Nacional de Identidad por parte de D. Joaquín Beltrán Pérez. La mesa de contratación constata que el Anexo VIII había sido aportado dentro del contenido del Sobre electrónico n.º 1. produciéndose este hecho el pasado 27 de mayo de 2024.

- Le fue requerida la acreditación de la solvencia técnica o profesional acorde a lo determinado Anexo I - apartado 4B del PCAP debidamente presentada por el representante legal D. Joaquín Beltrán Pérez.

Se presenta declaración responsable firmada por el representante legal de D. Joaquín Beltrán Pérez, acompañada de acreditación firmada por representante de la empresa adquiriente GOLDEN WATERFALL, S.L. de la celebración en el año 2024 de un contrato de suministro de vehículos.

- Le fue requerida la acreditación de la solvencia económica - financiera acorde a lo determinado Anexo I - apartado 4A del PCAP, debidamente presentada por el representante legal D. Joaquín Beltrán Pérez.

Se presentan cuentas de la anualidad 2022 inscritas en el Registro Mercantil, debidamente presentadas por el representante legal D. Joaquín Beltrán Pérez.

- Le fueron requeridas certificaciones de cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social conforme a lo dispuesto en la letras f) y g) del apartado 2 de la cláusula 10.7. del PCAP.

Se presentan certificaciones positivas vigentes de estar al corriente de obligaciones tributarias frente al Estado y a la Comunidad Autónoma de Andalucía y frente a la Seguridad Social, debidamente presentadas por el representante legal D. Joaquín Beltrán Pérez.

2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	16/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNJVLU2RYUUTNPSADABVKN2NJS	PÁG. 2/4	



- Le fueron requeridas la presentación por la persona representante de la empresa, del justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, justificante del pago del último recibo del citado impuesto, así como la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula de éste.

Se presentan declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del epígrafe 654 del impuesto, así como documento de ingreso, en concepto de IAE, expedido el 17 de julio de 2024 por la Agencia Tributaria de Sevilla, en relación a la liquidación del IAE por la empresa en el ejercicio 2023, debidamente presentadas por el representante legal D. Joaquín Beltrán Pérez.

- Le fue requerida en relación al certificado sobre el número de personas trabajadoras de la empresa y demás obligaciones normativas en materia de empleo de personas con discapacidad, la aportación del Anexo X cumplimentado por el representante legal D. Joaquín Beltrán Pérez.

Se presenta el Anexo X cumplimentado por el representante legal D. Joaquín Beltrán Pérez.

- Le fue requerida en materia de promoción de la igualdad, la presentación del Plan de Igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas, por la persona responsable de la empresa a efectos del presente contrato.

3

Se presenta comunicación de inscripción expedida por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, de fecha 9 de enero de 2023, donde consta que el Plan de Igualdad de la empresa queda registrado e inscrito, así como el propio Plan de Igualdad de la empresa, por el representante legal D. Joaquín Beltrán Pérez.

- Le fue requerida respecto a la constitución de la garantía definitiva, la presentación del modelo T00 expedido por la Caja General de Depósitos, en que se certifica que la documentación presentada cumple con los requisitos exigidos para la constitución de la Garantía definitiva, presentada por la persona designada como responsable de la empresa.

Se presenta modelo T00 expedido por la Caja General de Depósitos, por el importe solicitado en el requerimiento efectuado, además del documento de Certificado de Seguro de Caución expedido por la entidad ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN,S.A., por el representante legal D. Joaquín Beltrán Pérez.

Una vez finalizada la lectura y examen de la subsanación requerida de la documentación previa, por parte de la presidencia de la mesa se informa que, de conformidad a lo determinado en el artículo 132.3 de la LCSP, con fecha de 8 de agosto de 2024 se dio traslado a la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía de los posibles indicios de prácticas colusorias detectadas entre los operadores del presente contrato, que ya fueron advertidos en sesión de 5 de julio de 2024 e incluidos en el acta correspondiente .

4) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	16/09/2024	
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNJVLU2RYUUTNP SADABVKN2NJS	PÁG. 3/4	



Único: Comprobada la adecuación de la documentación presentada por la licitadora STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A al requerimiento efectuado de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, la propuesta al órgano de contratación de adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta.

5) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, el Secretario da fe con el visto bueno del Presidente y declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Carlos Zurera Muñoz

EL SECRETARIO

Miguel A. Cuenca Villarín

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	16/09/2024	
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNJVLU2RYUUTNPSADABVKN2NJS	PÁG. 4/4	